

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 8 de octubre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)			
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	5,10	5,25	7,65	7,85
Libras	44,00	45,00	66,00	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos..	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas..	25,00	25,60	37,50	38,45
Florines	411,60	421,90	617,40	632,85
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,00
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas..	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos...	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera. Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

La Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles anuncia un concurso para la adjudicación del Destajo núm. 1, de quinientas mil (500.000) pesetas, prorrogable a otros sucesivos, para la ejecución de las obras de «Terminación del trozo segundo de la sección segunda (Horta-Cherta)», del Ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

Las condiciones de este concurso se especifican en el pliego de condiciones particulares, que estará a disposición de quien desee concurrir, en el plazo de presentación de proposiciones que a continuación se fijan, en las oficinas centrales de la Jefatura, calle de Sagasta, 30, 6.º, Madrid, y en la oficina auxiliar de Campomanes, núm. 16, 2.º, Tortosa.

El plazo de presentación de proposiciones, en los lugares indicados, expira el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública, y se efectuará ante Notario al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de las mismas, 3 de noviembre de 1948, a las doce horas, en el domicilio central.

Madrid, 4 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Celestino P. de la Sala.
1.684—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de la Arquitectura

CONCURSO-SUBASTA

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de construcción de un edificio para Casa Sindical Comarcal, Policlinica de la Obra Sindical «18 de Julio» y Hogar del Productor, en Carballino (Orense), según el proyecto redactado por el Arquitecto don Mariano Rodríguez.

Se hace saber que durante veinte días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se

admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Orense, durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas nueve mil ochocientos diecisiete pesetas cuatro céntimos (509.817,04 pesetas), siendo la fianza provisional, para poder concurrir a la subasta, de diez mil ciento noventa y seis pesetas treinta y cuatro céntimos (10.196,34 pesetas), que se depositarán en la Caja de la Administración Sindical Provincial de Orense, en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura en Madrid, plaza de Cristino Martos, número 4, y en la Delegación Sindical Provincial de Orense.

El pliego de condiciones consta de varios artículos, en los que se desarrolla todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata; emplazamiento, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerrajería, revocos, enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etc., etc.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno conteniendo la proposición económica, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado, cuanto se trate de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, con nota de liquidación y pago del impuesto de derechos reales e inscrita en el Registro Mercantil.

3.º Poder especial y suficiente para poder concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

5.º Último recibo de la contribución. Cuando el proponente no hubiera ejercido con anterioridad la profesión de contratista, y por tanto no pagara contribución, deberá acompañar el alta de la contribución industrial.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existen ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras, son de producción nacional (Leyes de 14 de febrero de 1907 y 24 de noviembre de 1939).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente del pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa, que presidirá el Delegado Sindical Provincial, asistido por los Jefes Provinciales de las Obras Sindicales («18 de Julio», «Educación y Descanso», «Hogar y Arquitectura» y Arquitecto Asesor de esta última y un Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus pagos de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

La copia del acta notarial de este remate, con Informe razonado, será elevada a la Junta Económico-administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, a fin de que resuelva sobre la adjudicación definitiva.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, deberá elevar la fianza provisional a definitiva, depositando la cantidad de veinte mil trescientas noventa y dos pesetas sesenta y ocho céntimos (pesetas 20.392,68), a que asciende.

Si transcurriese el expresado plazo sin que el rematante constituyese la fianza definitiva, perderá la que como provisional hubiere depositado y se declarará caducada la concesión.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis (6) meses, a partir del día de su comienzo.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas determinadas en el apartado A) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado B) del mismo Decreto-ley.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios.

Madrid, 30 de septiembre de 1948.—El Jefe de la Obra, F. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

1.675—O.

**AEROPUERTO NACIONAL DE MADRID
BARAJAS**

Expirando en 31 de diciembre próximo el alquiler de los servicios del Bar-Restaurante de este Aeropuerto, se anuncia concurso para adjudicar su explotación durante un nuevo periodo, de acuerdo con las condiciones que figuran en los pliegos de bases.

El acto se celebrará el día 25 del corriente mes en este Aeropuerto.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en la Administración del Aeropuerto y en la Sección Administrativa de la Dirección General de Aviación Civil, Magdalena, 12, todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

El coste del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1948.—El Secretario de la Junta Económica.

2.182-O. 2.º 8-10-948

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**GUIPUZCOA****TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE FLÚIDO
ELÉCTRICO**

Peticionario: Don Juan Iguáin, «Transportes Ifarra», Beasáin.

Objeto: Instalar una línea derivada de la de «Electra Araxes», a 5 KV., en Olaberria, y un transformador de 25 KVA., 5.000/220-127 V., para suministro a una estación de servicio para uso propio de su industria de transportes.

Esta instalación no necesitará importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, Prim, 35.

San Sebastián, 22 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

5.667-O.

Peticionario: Don Eusebio Urruzmendí.—Usurbil.

Objeto: Instalación de una línea a 5 KV., derivada de la de «Hidroelectra Zubleta a Zarauz», en el kilómetro 11,270 de la carretera San Sebastián-Bilbao. Tendido bifilar. Origen citado y final en caserío Urcamendi. Longitud de la línea, 1.336 metros. Transformador monofásico 7,5 KVA. 5.000/150 V. Para alumbrado de once caseríos.

Esta instalación no precisa importaciones.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, Prim, 35.

San Sebastián, 22 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe Rafael Lataillade.

5.666-O.

Peticionario: Industrias Egafía.—Motrico.

Objeto: Instalar una línea a 5 KV., derivada de la de «Saltos del Río Ondárroa», en Motrico, un transformador de 90 KVA., 5.000/220-127 V., a fin de mejorar el actual suministro de la misma Empresa. Longitud de la línea 276 metros.

Esta instalación no precisa importaciones.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación de Industria en San Sebastián, Prim, 35.

San Sebastián, 22 de octubre de 1948. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

5.665-O.

JAEN**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Comercial Castilla, S. A. Domicilio: Alcalá la Real, José Antonio, 21.

Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de tejidos un motor de 15 H. P. en la sección de telares.

Producción: 425.000 metros de tejidos de algodón en sus diversos, por año.

Unos 600.000 metros, dedicándose sólo a lana de 80 y 60 céntimos de ancho.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días los escritos por triplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos en las Oficinas de esta Delegación de Industria, Avenida del Generalísimo, número 4.

Jaén, 8 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

5674-O.

MURCIA**LEGALIZACIÓN CENTRO DE TRANSFORMACIÓN**

Peticionario: «Mesaguer Hermanos, Sociedad Limitada», con domicilio en Carretera de Murcia a Granada.

Objeto de la instalación: Transformar la energía eléctrica de 4500 voltios en alta a 220/127 en baja, para fines de fuerza y alumbrado.

Maquinaria: Centro de transformación de 400 KW.

Todo adquirido en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 28 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

5.668.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**DUERO****CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado las peticiones que se reseñan en las siguientes notas:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización núm. 129.

Nombre de su representante: Don Diego Aparicio López, Jefe Nacional de la Obra Sindical «Colonización».

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 278 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero, a unos dos kilómetros de aguas abajo del Puente de Roa de Duero.

Términos municipales en que radicarán las obras: Roa de Duero y Mambrilla de Castrejón (Burgos).

2.192-O.

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Corrales de Duero (Valladolid).

Nombre de su representante: Don Fernando López Barranco.—Héroes del Alcázar, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Valdemoso.

Términos municipales en que radicarán las obras.—Corrales de Duero (Valladolid).

2.193-O.

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Corrales de Duero (Valladolid).

Nombre de su representante: Don Fernando López Barranco.—Héroes del Alcázar, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Valdemoral.

Términos municipales en que radicarán las obras: Corrales de Duero (Valladolid).

2.194-O.

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Olmos de Peñafiel (Valladolid).

Nombre de su representante: Don José Rivero Moro.—Héroes del Alcázar, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Carramonte.

Términos municipales en que radicarán las obras: Olmos de Peñafiel (Valladolid).

2.196-O.

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Olmos de Peñafiel (Valladolid).

Nombre de su representante: Don José Rivero Moro.—Héroes del Alcázar, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Valdecas.

Términos municipales en que radicarán las obras: Olmos de Peñafiel (Valladolid).

2.197-O.

Nombre del peticionario: Don Fabián Sanz Melero, como Presidente de la Comunidad de Regantes de Rábano (Valladolid).

Nombre de su representante: Don Fernando López Barranco.—Héroes del Alcázar, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 480 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duratón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Laguna de Contreras (Segovia).

2.198-O.

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Olmos de Peñafiel (Valladolid).

Nombre de su representante: Don José Rivero Moro.—Héroes del Alcázar, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Botijas.

Términos municipales en que radicarán las obras: Olmos de Peñafiel (Valladolid).

2.199-O.

Nombre del peticionario: Don Fabián Sanz Melero, como Presidente de la Comunidad de Regantes de Rábano (Valladolid).

Nombre de su representante: Don Fernando López Barranco.—Héroes del Alcázar, 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 240 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duratón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Laguna de Contreras (Segovia).

2.200-O.

Nombre del peticionario: «Antracitas Monasterio Arbas, S. A.».

Nombre de su representante: Agapito Escudero.—Calle de los Arces, 1 y 3, 3.º.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 450 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de los Pozos.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villamanin (León).

2.201-O.

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Corrales de Duero (Valladolid).

De su representante: Don Fernando López Barranco.—Héroes del Alcázar, 2 (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo San Pedro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Corrales de Duero (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 30 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, P. A., Cipriano Alvarez Ruiz.

2.195-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

SANTANDER

Concurso para la provisión de las plazas de Recaudadores de Contribuciones de las zonas de Cabuérniga y Ramales

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, se convoca concurso para proveer las plazas de Recaudadores de las zonas de Cabuérniga y Ramales, las cuales, según el turno señalado por la regla segunda de la Orden de 2 de marzo de 1943, corresponden, respectivamente, a los funcionarios provinciales y a los empleados de Hacienda.

A la zona de Cabuérniga podrán optar los empleados en activo de esta Diputación Provincial pertenecientes al grupo A) de la plantilla del personal al servicio de la misma, tanto los especiales como los que forman parte de escalafón, y asimismo los de la Oficina Central del Servicio de Recaudación de Contribuciones que desempeñen sus cargos en propiedad en la fecha en que se publique la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y la provincia, siempre que unos y otros tengan, cuando menos, categoría de Oficial y se consideren aptos para la función a desempeñar.

A la zona de Ramales podrán aspirar los empleados de Hacienda que reúnan las condiciones de ser actualmente Recaudadores en propiedad o posean el correspondiente certificado de aptitud, con arreglo al Decreto de 12 de julio de 1941, en relación con las disposiciones del de 3 de mayo de 1940 y del vigente Estatuto de Recaudación.

El premio de cobranza para la recaudación en periodo voluntario es el del dos por ciento para la zona de Cabuérniga y del 2,79 por 100 para la de Ramales, y la fianza que se exige para el desempeño del cargo importa la cifra de 36.516,48 pesetas para la zona primeramente citada y de 29.908,88 pesetas para la última.

En el anuncio de la convocatoria, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 118, correspondiente al día 1 de octubre, se determinan las demás condiciones señaladas, así como los derechos que corresponden a los Recaudadores que se designen, por la acción ejecutiva, recompensas y premios extraordinarios o derechos que esta Diputación perciba de la Hacienda, devengos por cuotas oficiales y recaudación de arbitrios y recursos provinciales.

Santander, 2 de octubre de 1948.—El Presidente, J. P. Bustamante.

1.686-O.

VALENCIA

Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ANUNCIO

La Comisión Gestora de esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 29 de septiembre próximo pasado, y a propuesta de la del Servicio de Recaudación de Contribuciones, acordó:

Quedar enterada del escrito de la Dirección General del Tesoro Público, de fecha 24 de septiembre actual, y en su virtud rectificar la convocatoria que para provisión de la vacante de Recaudador existente en la zona de Ademuz fué aprobada por esta Corporación en sesión del 15 del mismo mes, cuya rectificación alcanza a los puntos que a continuación se expresan, los cuales quedarán redactados en la forma siguiente:

Párrafo 3.º, apartado b): «Los funcionarios de Hacienda actualmente Recaudadores en propiedad en esta y otras provincias, y los demás funcionarios no Recaudadores que estén en posesión del certificado de aptitud, con arreglo al Decreto de 3 de mayo de 1940.

Párrafo 3.º, apartado c): Los actuales Recaudadores en propiedad, no funcionarios, ingresados por concurso en turno libre.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Valencia, 2 de octubre de 1948.—El Presidente, A. Rincón de Arellano.—P. A., el Secretario general, R. Gil Quinzá.

1.687-O.

A Y U N T A M I E N T O S

CORDOBA

Negociado de Fomento

EDICTO

De conformidad con los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, en sesiones celebradas en 4 y 18 de agosto próximo pasado, convocase la contratación en subasta pública de las obras de pavimentación de la calle de Juan Rufo, de esta capital, cuyo acto habrá de celebrarse en el despacho oficial de esta Alcaldía, ante mi autoridad, a las doce horas del día posterior al en que expire el plazo de los veinte hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El tipo sobre el que ha de versar la licitación es el de cien mil trescientas

noventa y ocho pesetas cincuenta y siete céntimos.

El depósito para interesarse en la subasta se fija en la cantidad de dos mil siete pesetas noventa y siete céntimos. Este depósito se convertirá por el rematante en fianza definitiva, elevándolo a la suma de cuatro mil quinientos noventa y cuatro céntimos en el periodo de diez días, contado desde el siguiente al en que se le comunique la adjudicación definitiva.

En caso de que la adjudicación de las obras se haga con baja que exceda del diez por ciento del tipo de la subasta, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del diez por ciento y la baja ofrecida. Si la baja es superior al veinte por ciento, la devolución de la referida garantía complementaria solo podrá tener lugar cuando el importe de la obra ejecutada exceda del cincuenta por ciento del presupuesto.

Estas fianzas habrán de constituirse, según dispone el artículo 10 del Reglamento para la contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, en metálico o en valores o signos de crédito del Estado; en créditos reconocidos y liquidados en la forma determinada en el artículo 11 de dicho Reglamento y también en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Las Cooperativas de trabajadores constituirán solamente la cuarta parte de la fianza especificada anteriormente, reteniéndose a la Cooperativa obrera concesionaria el diez por ciento de las cantidades que haya de percibir por razón de los trabajos realizados, en compensación de este beneficio. Las cantidades referidas, juntamente con la fianza constituida, les serán devueltas con las formalidades que en el capítulo quinto de este pliego se especifican.

Las proposiciones se producirán en papel de la clase sexta (timbre de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, reintegradas con un sello municipal de una peseta y con sujeción al modelo que al final se inserta, y su entrega, hasta las doce horas del último día de plazo, en pliegos cerrados y lacrados en la forma y con los requisitos que determinan las reglas tercera y cuarta del artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, se verificará en unión del resguardo del depósito provisional y el de los documentos que justifiquen hallarse dado de alta o satisfacer la contribución industrial correspondiente a la clase de trabajo a que este anuncio de subasta se refiere, que se presentarán por separado en la Sección de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante el transcurso de aludido plazo de veinte días, o sea hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta.

Los licitadores que en representación de otras personas suscriban alguna proposición acompañarán además la copia del poder correspondiente, bastantado por uno de los dos Letrados consistoriales, señores don Antonio Areales Colinet y don Leonardo Colinet Cepas, y reintegrados a su costa con el timbre de bastante necesario.

El proyecto, presupuesto, cuadros de precios y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a que ha de subordinarse la ejecución de las obras quedan desde hoy de manifiesto en la mencionada Sección de Fomento, en donde pueden ser examinados durante las horas de oficina por las personas que deseen tomar parte en repetida subasta,

Córdoba, 2 de octubre de 1948.—El Alcalde, M. Salinas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número ... enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación

de la calle de Juan Rufo, de esta capital, se obliga y compromete a llevar a cabo mencionadas obras, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan la ejecución de las mismas, en la suma de pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), declarando, a los efectos procedentes, que las remuneraciones mínimas de los obreros que en estas obras se empleen habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las siguientes (aquí se determinará con claridad y separación oficios y categorías, el jornal mínimo para la jornada de ocho horas y para las que con carácter extraordinario, si llega el caso, trabajasen). Se compromete también a utilizar en estos trabajos obreros parados e inscritos en la Oficina de Colocación Obrera de esta ciudad y a satisfacer al organismo correspondiente las cuotas de subsidio familiar y retro a la vejez y cuantas otras le afecten por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

1.683-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Pago de dividendo

En virtud de las facultades que le confiere el artículo 43 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado distribuir un dividendo del 5 por 100, o sea 12,50 liquidas por título, a cuenta del que corresponde al ejercicio en curso.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo, a partir de la fecha de este anuncio, a todas las acciones, mediante presentación de los extractos nominativos para su estampillado.

Madrid, 6 de octubre de 1948.—El Secretario accidental del Consejo, Pablo de Garnica y Mansi.
5.670—P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 25.000 acciones, serie B, al portador, de 1.000 pesetas, nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.001 al 50.000, inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Inmobiliaria Layetana, S. A.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1948.—El Secretario, Carlos de la Mora Pajares.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Aguilar.
5.672—P.

MANUEL GRANDE, S. A.

Madrid

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle de Juan Duque, núm. 29, Madrid, el día 27 del actual, a las once de la mañana, con objeto de deliberar sobre los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el último ejercicio.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al año económico de 1947 a 1948.

3.º Acordar lo conveniente sobre la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración y discutir y resolver las proposiciones que presenten el referido Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias.

Dichos accionistas deberán depositar en las Cajas de esta Sociedad las acciones, cuatro días antes de la celebración de la mencionada Junta, o los resguardos de los Establecimientos de Crédito en que estuviesen depositadas. Sólo podrán asistir a dicha Junta los accionistas que posean o representen, como mínimo, veinte acciones.

Madrid, 6 de octubre de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Grande.
5.673—P.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del corriente mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Ruiz de Alarcón, núm. 5, Madrid.

Tendrá por objeto la Junta el examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, actos de administración, cuentas y balances correspondientes al ejerci-

cio social 1947-1948 y la renovación estatutaria del Consejo.

Los accionistas que con arreglo al artículo 20 de los Estatutos puedan asistir a la Junta, deberán, con diez días de anticipación a la fecha de la misma, hacer en los siguientes sitios el depósito de los títulos o su resguardo que exige el referido artículo:

Madrid.—En las oficinas centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

Barcelona y Málaga.—Banco Hispano Americano.

Valencia.—Banco de Valencia.

Zaragoza.—Banco de Aragón.

Bilbao.—Banco de Vizcaya.

Guipúzcoa.—Banco Guipuzcoano.

Oviedo.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.

Gijón.—Banco Español de Crédito.

Los poderes o autorizaciones a que se refiere el artículo 21 de los Estatutos deberán depositarse en los Establecimientos indicados hasta diez días antes de la Junta, y tan sólo en las oficinas centrales de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión.

En los tres días que precedan a la celebración de la Junta se entregará en las oficinas centrales la tarjeta de admisión, nominativa y personal.

Madrid, 4 de octubre de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Palacios.
5.669—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 2.388: Vacante.—«Sociedad Ballvé, S. A.» contra orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de enero de 1948 sobre suspensión de la tramitación de concesión de aprovechamiento de aguas del río Rigat y barrancos de Grenells, Arboleda, Nava y Planes para usos industriales, en término de Ribas de Fresser y otros (Gerona).

Pleito número 2.398: Vacante.—Sociedad «Viuda e Hijos de Emilio Meneses, Plata Meneses, S. A.» contra acuerdo del T. E. A. Central en 25 de junio de 1948 sobre liquidación de utilidades, Tarifa tercera, ejercicio 1942.

Pleito número 2.374: Vacante.—«Gilbert y Compañía» contra acuerdo de la Dirección General de Aduanas en 30 de abril de 1948 sobre aforo de arseniato potásico, nitrato potásico, nitrato amónico, clorhidro fosfato de calcio, sulfato de entroncio, fosfato de calcio y otros productos químicos.

Pleito número 2.392: Vacante.—Ayuntamiento de Madrid contra orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 19 de mayo de 1948 sobre caducidad de concesión para abastecimiento de aguas servidas por el Canal de Isabel II otorgada al Ayuntamiento de Carabanchel Bajo por Real Orden de 17 de abril de 1929.

Pleito número 2.350: Vacante.—El Ayuntamiento de Málaga contra orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 6 de abril de 1948 sobre exención de dicho Ayuntamiento de un arbitrio sobre envases.

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en este pleito y quisieran

coadyuvar en el mismo a la Administración del Estado.

Madrid, 2 de octubre de 1948.—El Secretario Decano, Federico Cuyás.

2.202—A. J.

SALA CUARTA

Secretaría

Pleito número 2.359: Sr. Cabrero.—Don Agustín Marsá Prat contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial, en 8 de abril de 1948, sobre concesión de una serie de ocho modelos industriales para distinguir vigas para construcción.

Pleito número 2.405: Sr. Cabrero.—Doña Pilar Bandrés Navarra contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura, en 8 de mayo de 1948, sobre reintegro al Estado de la suma de 10.057,78 pesetas al terminar la incautación de una fábrica de harinas.

Pleito número 2.363: Sr. Cabrero.—Don Mariano Fobles García contra orden expedida por el Ministerio de Industria y Comercio en 18 de mayo de 1948 sobre suspensión de los expedientes de registro minero solicitados bajo el título «La previsión 3.ª», demasia de «Previsión 3.ª» y la «Previsión 4.ª».

Pleito número 2.422: Sr. Cabrero.—Doña María Luisa Osaca Echenique contra orden expedida por el Ministerio de Agricultura dictada en 19 de febrero de 1948 sobre determinación de los aprovechamientos adjudicados a don Juan Echávarri.

Pleito número 2.418: Sr. Anguita.—Don Manuel Álvarez Moreno contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura de 23 de enero de 1948 sobre inclusión en el Reglamento del Patronato Forestal del Estado de la venta de parte de la finca «Majarazán», sita en el término municipal de Moratalla (Murcia).

Lo que, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en este pleito y quisieran

coadyuvar en el mismo a la Administración del Estado.

Madrid, 2 de octubre de 1948.—El Secretario Decano, José Anguita Sánchez.
2.203—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor don Manuel Martínez Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, en autos ejecutivos, seguidos a instancia de don Vicente González Iñurrategui contra don Nicolás Pilarte Pérez, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por término de ocho días y en la cantidad de ciento cinco mil pesetas, los derechos de traspaso del local destinado a tienda de la casa número 28 de la calle del General Sanjurjo, de esta capital, que ocupa el demandado, don Nicolás Pilarte Pérez, en que han sido tasados dichos derechos embargados.

Para cuyo remate se ha señalado el día veinticinco de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo de dicho tipo, y que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de su avalúo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se firma la presente en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, P. S., R. Sanmartín. Visto bueno, el Juez, Manuel Martínez.

5.671—O.

INCA (BALEARES)

EDICTO

Don Juan Ordinas Pizá, Juez comarcal de esta ciudad en funciones del de Primera Instancia del partido de Inca (Baleares).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Jaime Salvá Genovart, natural de Sinéu, estado por su hermano Juan Salvá Genovart, el que se ausentó de estas islas Baleares a la República Argentina hace unos veinticuatro años, sin haberse tenido noticias del mismo desde hace unos veinte años.

Dado en Inca a veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Juan Ordinas.—El Secretario (ilegible).

5.302—A. J.

y 2.ª 8-10-948

REQUISITORIAS

Eajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

2.199

VALLADARES FERNANDEZ, Andrés; hijo de Arsenio y Antonia, natural de Las Bodas (León), de veintidós años, canario, estatura 1,712 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, vecino de San Sebastián; procesa-

do por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Reclutas número 59 de León.

427.

2.200

Un tal «TAJA» de apodo, procesado en sumario 143 344, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 5 de Madrid.

428.

2.201

SERRADO FONTE, José; hijo de Juan y Josefa, natural y vecino de Tabescán, soltero, carnicerero, de veintiún años, pelo rubio, cejas pobladas, ojos pardos, nariz romana, barba corzada, boca pequeña, color blanco; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Mixta de Montaña número 42, en Pobra de Segur (Lérida).

429.

2.202

SOLDEVILA SOLE, Marcelino; hijo de Juan y Elvira, natural y vecino de Ayuet de Besán, soltero, labrador, de veintiún años, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba normal, moreno; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación Mixta de Montaña número 12, en Pobra de Segur (Lérida).

430.

2.203

ARROYO DE LA PEÑA, Miguel; hijo de Felipe y Carmen, natural de Burgos, vecino de Bilbao, Uribarri, 23, primero, soltero, hojalatero, de veintitrés años; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Flandes, número 30, en Vitoria.

431.

2.204

GARCÉS CAJAL, Ignacio; hijo de Ignacio y Concha, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

451.

2.205

FRANCO URQUEGA, Carlos; hijo de Salvador y Josefa, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

452.

2.206

GALLEGO LARRI, Francisco; hijo de Francisco y Margarita, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

453.

2.207

GALLEN SOLAN, Macario; hijo de Casimiro y Rosa, natural de Zaragoza; del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

454.

2.208

SOLANO SAENZ, Evaristo; hijo de Isabelo y Laura, natural y vecino de Logroño, de veintidós años, estatura 1,575 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 49 de Logroño.

455.

2.209

VIEITEZ DE SOTO, José; hijo de José y Ana María, natural de Celanova (Orense) y vecino de El Ferrol del Caudillo, Canalejas, 163, casado, Maestro nacional, de treinta y seis años; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 2 de Lugo.

456.

2.210

PEREZ GOMEZ, José, o José Sánchez, que también se hace pasar por este segundo; natural de Faramontaus, Forjanes de Viñas (Orense), comprador ambulante de chatarra y ropa usada, de treinta años; procesado por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 2 de Lugo.

457.

2.211

TRAVEIRA FUSTER, Amadeo; hijo de Antonio y Teresa, natural y vecino de Barcelona, soltero, electricista, de treinta años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, con dominio en Mascaró, 8, tienda, y en Pedrella, 600; procesado por falsificación; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 8, en Lugo.

458.

2.212

LOPEZ GONZALEZ, Angel; hijo de Antonio y Juana, natural y vecino de Puente de Vallecas (Madrid), Vicente Martínez, 15, soltero, tejero, de dieciséis años, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca abultada, color sano; procesado en causa 143.248 de 1947; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Carros de Combate Alcazar de Toledo, número 61, en Campamento (Madrid).

459.

2.213

IGLESIAS GONZALEZ, Antonio; hijo de Antonio y Dosinda, natural y vecino de Orense, soltero, sastre, de veintiún años, pelo negro, cejas al pelo, color sano, ojos castaños, nariz recta, boca regular; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Infantería Zamora, número 8, en Orense.

460.

2.214

SOLA PERNAUT, Alejandro; hijo de Juan de Dios y María, natural y vecino de Ujué (Navarra), calle San Antón, soltero, comerciante, de veintitrés años; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Ingenieros de Ejército, en Pamplona.

461.

2.215

ALVAREZ SIERRA, Constatino; hijo de Soledad, natural de Teverga (Oviedo), de veinticinco años, estatura 1,600 metros, vecino de Coañana (Teverga); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 62 de Pravia.

462.

2.216

CASTRO ORDONEZ, Antonio; hijo de Antonio y Encarnación, natural de Zaffi (Marruecos), del reemplazo de 1942, con instrucción, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba afeitada, moreno, frente ancha boca regular aire marcial; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Maestranza y Parque de Sevilla.

463.

2.217

LOPEZ CARDONA (a) «Jalisco»; natural de El Campo (Valencia), soltero, de unos treinta y cinco años; procesado en juicio sumarísimo 67-V-47, por

belión militar; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

464.

2.218

MARTINEZ, Florentino (a) «Floren»; natural de Yátova (Valencia); procesado en juicio sumarísimo 67-V-47, por rebelión militar; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

465.

2.219

NAVARRO, Fortunato (a) «Fortuna»; procesado en juicio sumarísimo 67-V-47, por rebelión militar; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Militar número 2 de Valencia.

466.

2.220

PARDO FERNANDEZ, Cirilo Carlos; hijo de Carlos y Carmen, natural y vecino de Madrid, «Dolores Sopena», 23 (Puente de Vallecas), soltero, dependiente, de veintiséis años, cara redonda, ojos grises, boca regular, nariz recta, pelo castaño, cejas al pelo, estatura 1,558 metros; procesado en causa 514 de 1945, por uso indebido de uniforme; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de la Séptima Región, Valladolid.

467.

2.221

GONZALEZ CARRERAS, Jesús; hijo de Crescencio y Pilar, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 3, en Huesca.

435.

2.222

FERRER MINGOIE, José; hijo de Francisco y Dolores, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

436.

2.223

GALE PALACIOS, Angel; del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

437.

2.224

GONZALEZ MORRAJ, José; hijo de Eugenio y Rosario, natural de Zaragoza, del reemplazo de 1941; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Gerona, número 8, en Huesca.

438.

2.225

GARCIA NUEVO, Angel; hijo de Manuel y Constantina, natural y vecino de Tendilla (Guadalajara), de veintitrés años, labrador, soltero, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, color sano; procesado en causa 20 de 1948, por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Batallón Cazadores de Montaña Antequera, número 12, en Jaca (Huesca).

439.

2.226

VIDAL VILAS, Antonio; hijo de Rogelio y Leonor, natural de Vilaboia (Pontevedra), vecino de La Coruña, General Sanjurjo, 8, segundo, casado, industrial, de cincuenta y un años; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 2 de Lugo.

440.

2.227

RENE MUNOZ; vecino de Madrid, Pensión Corona; procesado por robo;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 6 de Madrid.

441.

2.228

RAMIREZ ROMAN, Sebastián.
ROBLES ASENSIO, Francisco; y
RAMIREZ GARCIA, Pedro; el primero, patrón de la embarcación de pesca «Primero de Agosto»; el segundo, motorista de dicha embarcación, y el tercero, marinero de la misma, procesado en causa por infracción de la legislación marítima; comparecerán en el plazo de treinta días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena, Muralla del Mar, 27.

264.

2.229

DUENAS VICENTE, Antonio; hijo de Antonio y de Hermenegilda, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

265.

2.230

ECHAE GIMENEZ, Blas; hijo de Joaquín y de Paz, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

266.

2.231

GIL CASTEJON, Juan; hijo de Joaquín y de Carlota, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en la Plaza de Huesca.

267.

2.232

ROSELLO COLELLES, Francisco; hijo de Francisco y de Pilar, natural de Solsona (Lérida), de veintidós años, estatura 1,580, domiciliado últimamente en Solsona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 40 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en dicho Centro, ante el Juez Instructor don Mamerto Ramirez Bonsinet, con destino en la citada Caja de Recluta, de Lérida.

268.

2.233

PRATS COMA, Marcial; hijo de Joaquín y de Carmen, natural de Sort (Lérida), de veintidós años, estatura, 1,790; domiciliado últimamente en Sort, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 40 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en dicho Centro, ante el Juez Instructor don Mamerto Ramirez Bonsinet, con destino en la citada Caja de Recluta, de Lérida.

269.

2.234

GONZALEZ SALGADO, Carlos; de veinticuatro años, soldado afecto al Parque Central de Ingenieros de Barcelona, actualmente en situación de licenciado y cuyo último domicilio era en Covadonga, 9, Madrid; ignorándose su actual re-

sidencia; comparecerá en término de quince días en el Juzgado Militar Permanente número 1, sito en Piamonte, 22, segundo piso, Madrid, para ser notificado de la resolución recaída en diligencias previas número 128.548 que contra el mismo se instruyen.

270.

2.235

TOURINO RODRIGUEZ, Miguel; hijo de Nicasio y María del Carmen, natural de Cotovad (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,655, domiciliado últimamente en Cotovad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

271.

2.236

PEDREGAL BOEDO, Jesús; hijo de Isaac y Vera, natural de Vigo (Pontevedra), de veintidós años, domiciliado últimamente en Vigo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

272.

2.237

REY BOUZAS, José; hijo de José Manuel y María Asunción, natural de Valga (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,575, domiciliado últimamente en Valga, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

273.

2.238

OTERO GUZAN, Manuel; hijo de Manuel y Rosa, natural de Meis (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,625, domiciliado últimamente en Meis (San Salvador), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

274.

2.239

GONZALEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Juan y María, natural de Arbó (Pontevedra), de veintidós años, domiciliado últimamente en Arbó, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

275.

2.240

ENRIQUEZ PINEIRO, Rogelio; hijo de Manuel y Rosa, natural de Mondariz (Pontevedra), de veintidós años, domiciliado últimamente en Mondariz, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

276.

2.241

LOPEZ MARTIN, Luis; hijo de Francisco y María, natural de Pontevedra, de veintidós años, estatura 1,660, domiciliado últimamente en Pontevedra, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá

dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

277.

2.242

SOUSA SOUSA, Carlos; hijo de José y Carolina, natural de Puentesarcas (Pontevedra), de veintitrés años, estatura 1,645, domiciliado últimamente en Redondela, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

278.

2.243

ALVAREZ CASTRO, José; hijo de José y Consejo, natural de Bahía (Brasil), de veintinueve años, domiciliado últimamente en La Cañiza (Pontevedra), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

279.

2.244

TABOADA GARCIA, José; hijo de Antonio y Josefa, natural de Lalin (Pontevedra), de veintinueve años, estatura 1,590, domiciliado últimamente en Sabero (León), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

280.

2.245

BLANCO BARROS, Eliseo; hijo de Manuel y Josefa, natural de Cerdedo (Pontevedra), de veintinueve años, estatura 1,661, domiciliado últimamente en el bar «Ficha», Guadarrama (Madrid), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

281.

2.246

GONZALEZ BASTOS, José; hijo de Encarnación, natural de Vigo (Pontevedra), de veintinueve años, domiciliado en Vigo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

282.

2.247

CUTEIRAL COSTAS, José; hijo de Serafín y Sofía, natural de Vigo (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,645, domiciliado últimamente en Vigo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

283.

2.248

TIELAS VAZQUEZ, Manuel; hijo de Francisca, natural de Covelo (Pontevedra), de veintinueve años, domiciliado en Covelo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

284.

2.249

GONZALEZ DE FRANCISCO, José Alberto; hijo de José y Emilia, natural de Arbo (Pontevedra), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Arbo (Pontevedra), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

285.

2.250

CAL PUGÁ, Jesús; hijo de Jacinto y de Benita, natural de Redondela (Pontevedra), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Redondela, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la Caja de Recluta.

288.

2.251

GARCIA GONZALEZ, Carlos; hijo de José y de Gabriela, natural de Vigo (Pontevedra), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Vigo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta.

287.

2.252

MARCOS CALVO, Efigenio; hijo de Gregorio y de Zenona, natural de Villarsaracino (Palencia), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Vigo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 69 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Pontevedra, ante el Juez Instructor don Pedro Samblás Segundo, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

288.

2.253

MEDINA MARCOS, Antonio; hijo de José y de Carmen, natural de Córdoba y vecindado en Madrid, en calle General Ricardos, núm. 8, de veintinueve años, soltero, carretero y perteneciente al reemplazo de 1947, encartado en causa número 1.270 de 1947, que se instruye por este Juzgado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19, en su despacho oficial, sito en el cuartel de Diego Salinas, en San Roque (Cádiz).

289.

2.254

RUBIO IGLESIAS, Benjamin; hijo de Juan y Filomena, natural de Las Mestas (Cáceres), soltero, ex guardia civil, nacido el día 2 de mayo de 1921, con las siguientes señas: Estatura un metro seiscientos ochenta milímetros, color moreno, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz normal, barba poblada, cara ancha, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Algeciras; procesado en la causa 925-947 de la Segunda Región Militar, instruida por el supuesto delito de quebrantamiento de consigna; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor de la citada causa don Juan del Río Fernández, Comandante del Cuerpo de la Guardia Civil, con residencia en Algeciras.

352.

2.255

PORRAS ROCA, Francisco; casado, cuyas demás circunstancias se desconocen, que residió por algún tiempo en La Línea de la Concepción (Cádiz), en Go. 8; procesado en causa 30-48 por de-

lito de insulto a la fuerza armada en la persona de un guardia civil, hecho ocurrido el día 25 de diciembre pasado en el bar denominado «Terremoto», en la citada ciudad; comparecerá en el plazo de quince días en el Juzgado Militar Permanente, núm. 2, de Algeciras, para responder de los cargos que le resultan en citada causa.

353.

2.256

TRIGUEROS TRIGUEROS, Eliseo; hijo de Félix y Martina, natural de Fuentes Buenas (Cuenca), de veinticuatro años, cuyas señas personales son: estatura 1,570, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba rubia, soltero, labrador, domiciliado últimamente en Fuentes Buenas (Cuenca) y sujeto a causa ordinaria número 230 de 1947 por el supuesto delito de robo de conexiones eléctricas en la estación internacional de Camfranc; comparecerá en término de quince días en Los Arañones (Huesca) ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos número 11, don José Gil Avelanas.

354.

2.257

ITURRAT BEGUIRISTAIN, Manuel; hijo de Josefa, natural de San Sebastian (Guipúzcoa), de veintinueve años, perteneciente al reemplazo de 1947, estatura 1,640, domiciliado últimamente en San Martín Sarroca (Barcelona), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Manuel Calduch Lejido, con destino en la citada Caja de Recluta, en Barcelona.

355.

2.258

DE DIOS DUARTE, José; hijo de Bartolomé y Encarnación, natural de Casa Blanca (Marruecos Francés), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,580, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca mediana, color sano, frente despejada, aire marcial, producción fácil; domiciliado últimamente en Casablanca, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Eventual ante el Juez Instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la citada Caja de Recluta, de Cádiz.

356.

2.259

Por la presente llamo, cito y emplazo al autor o autores de la sustracción de varias prendas de vestuario del Almacén de Repuesto del Quinto Grupo de Transmisiones de Aviación, sito en el quinto piso de la Jefatura de la Quinta Región Aérea Atlántica, paseo de Zorrilla número 74, Valladolid, hecho ocurrido el día 2 de noviembre del pasado año, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, caso de no comparecer en el plazo de quince días ante el Juzgado Permanente de Aviación de Valladolid.

357.

2.260

SOUTO TELJEIRO, Antonio; hijo de Arturo y Teresa, de veintitrés años, soltero, pescador, con las siguientes señas personales: estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños, poca barba, frente ancha y barbilla redonda; que tenía su domicilio en calle del Cristo, 11, 1.º, de El Ferrol del Caudillo, de cuya ciudad es natural, y que sirvió como soldado en el Parque de Automovilismo de Madrid y luego parece pasó destinado a la Base de Canarias (Parque y Talleres de Automovilismo), actualmente en domicilio ignorado, condenado en causa 222 de 1943; comparecerá en plazo de treinta días en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo.

358.

2.261

JIMENEZ BARQUERO, Juan; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, en Huesca.

359.

2.262

ESPERANZA LECINA, Joaquín; hijo de Babilá, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña número 8, de Huesca.

360.

2.263

ESTEBAN SERRANO, Jesús; hijo de Antonio y Joaquina, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

361.

2.264

FORCEN BALANZA, Julio; hijo de José y Angeles, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

362.

2.265

JIMENEZ LOPEZ, Mariano; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

363.

2.266

GASPAR ARRASCO, Francisco; hijo de Manuel y Agueda, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

364.

2.267

ESTEBAN LUCIA, José Mari; hijo de Mariano y María, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la

pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

365.

2.268

GOMEZ DONATE, Rogelio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

366.

2.269

GOMEZ PERCO, Zoilo; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

367.

2.270

GORRIS REDON, Vicente; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

368.

2.271

GUILLEN SANZ DE LA REA, Julio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

369.

2.272

GRACIA ALCANIZ, Angel; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

370.

2.273

GRACIA SALA, Lino; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

371.

2.274

ELIAS MOLINER, Luciano; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente

don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

372.

2.275

GRACIA VICHA, Francisco; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

373.

2.276

GRACIA MOMPERR, Joaquín; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

374.

2.277

PALACIOS BLASCO, Alfredo; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

375.

2.278

LOPEZ GUILLEN, Trinitario; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

376.

2.279

JERIQUE UZON, Antonio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

377.

2.280

VILLA MARCO, Gaspar; hijo de Gaspar y Pilar; natural de Cella (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Cella (Teruel), al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.

378.

2.281

GASCON AYORA, Gabriel; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Ins-

structor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.
379.

2.282

GABIN TURON, Carlos; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947 por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Gerona» número 8, de Huesca.
380.

2.283

GARCIA MIGUEL, Emilio, hijo de Emilio y Julia, natural de Zaragoza, soltero, carnicero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Zaragoza, Torrecilla, 256; procesado por delito de deserción; comparecerá en término de veinte días ante don Timoteo Garcia Ferrero, Juez Instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).
381.

2.284

VALERO MOSTAZO, Fernando; hijo de Fernando y María, natural y vecino de Málaga, nacido el 7 de febrero de 1925, soltero, obrero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz achataca, barba poca, boca grande, color sano, con un tatuaje en el antebrazo derecho, y en la parte anterior, que representa una mujer desnuda vista de frente, de unos veinte centímetros de longitud, y otro tatuaje en el mismo lugar del brazo izquierdo representando la caricatura de un cerdo vestido con ropas de mujer y una calavera atravesada por un puñal, así como una serpiente enroscada, todo en tinta violeta; procesado en sumarios 382 y 1.003 de 1947 por ocasión y 418 de 1947, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual número 4 de Almería.
340.

2.285

PEREZ MEDRANO, Antonio (a) «El Gitano»; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Luque y vecindado en Lucena (Córdoba), soltero, braceró, de veintidós años de edad, estatura 1,693 metros, ojos castaños, pelo negro, cejas al pelo, nariz recta, barba poblada, boca grande, color moreno frente ancha; sin seña particular que le identifique; encarado en causa número 141.230; comparecerá en el término de veinte días ante don Juan Garcia Bedmar, Juez Instructor del Regimiento de Caballería Cazadores de Calatravas número 2, de guarnición en Alcalá de Henares.
400.

2.286

TORRES CARRETERO, Sebastián; hijo de Manuel y de Isabel, natural y vecino de Piñana (Almería), soltero, de veintitrés años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz recta, barba poco poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, con puntas en la cara, procedentes de viruela; encarado en causa número 141.250; comparecerá en el término de veinte días ante don Juan Garcia Redmar, Juez Instructor del Regimiento de Caballería Cazadores de Calatrava número 2, de guarnición en Alcalá de Henares.
401.

2.287

BECERRA NUÑEZ, Alfonso; hijo de Manuel y de Virtudes, natural de Tánger (Marruecos), de veintidós años de edad, de estatura 1,752 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba afeitada, boca mediana, color sano, frente regular, aire marcial; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Casablanca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término

de treinta días ante el Juez Instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la Caja de Recluta de Cádiz.
402.

2.288

GIL PONS, Joaquín; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
403.

2.289

GIL MELENDEZ, Antonio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
404.

2.290

GASCON GASCON, Vicente; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
405.

2.291

LOPEZ TORRES, Fidel; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
406.

2.292

FRISAS PEIRON, Antonio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
407.

2.293

LOPEZ NAVIO, Florencio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
408.

2.294

LOMBART DE MIGUEL, Rafael; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
409.

2.295

CASTILLO MASAGUER, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de La Puebla de Hajar (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en dicho pueblo, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
410.

2.296

LATORRE SOROLLA, Miguel; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
411.

2.297

DOMINGUEZ PEREZ, Pedro; hijo de Cirilo y de Vicenta, natural de Borja (Zaragoza); perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en dicha ciudad, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
412.

2.298

GUTIERREZ FERRER, Antonio; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
413.

2.299

HERNANDEZ LOPEZ, Cipriano; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
414.

2.300

LORES LORENS, Blas; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.
415.

2.301

GIMENO FRAC, Pablo; perteneciente al reemplazo de 1941, al que se instruye información judicial por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de

Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca.

416.

2.302

ESCABOSA SATUE, Julio; hijo de Antonia, natural y domiciliado últimamente en Bospén (Huesca), de treinta y siete años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al Regimiento de Infantería Aragón número 17; comparecerá en el término de quince días en Jaca (Huesca) ante el Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos número 11, don José Guerrero Gómez.

417.

2.303

GONZALEZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Juan y de Modesta, natural de Orense, con domicilio últimamente en el Tercio del Gran Capitán, primero de La Legión, en Tauima (Melilla); comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Especial de Prisiones Militares de la plaza de Madrid, en el que se le sigue causa por robo, instruida por el Comandante de Ingenieros don Eutimio Velasco Coello, Juez instructor.

2.304

UREGUI CORTES, José; de veinte años de edad, natural de Zaragoza, hijo de Agenio y de Felisa, y cuyo último domicilio era en la calle de Carlos Arniches, 4, de dicha ciudad; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Militar Permanente número 1 de dicha capital, en la calle de Piomonte, 2.º

419.

2.305

GARCIA PEQUEÑO, Manuel; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de Oviedo, 29; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de la Academia General Militar, para declarar en expediente judicial, por hurto, instruido por el Teniente don Agustín Ojánguren Alvarez.

420.

2.306

BRAVO BARROSO, Luis; hijo de Regino y de Josefa, natural de Cáceres, de veinticinco años; estatura 1,670, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz grande, barba regular, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Cáceres, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 13 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de quince días, en Cáceres, para lo que se treinta días en Cáceres ante el Juez instructor don Pedro Seguro Alvarez, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

421.

2.307

CABELLO SANCHEZ, Carlos; hijo de Concepción, natural de Madrid, soltero, jornalero, de veintiséis años, estatura 1,649, reconocido en el Consulado General de España en Francia; comparecerá en el término de treinta días ante don Gregorio Pastor González, Juez instructor del Regimiento de Artillería número 13, de guarnición en Getafe (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

422.

2.308

GIMENEZ OTAL, Félix; hijo de Félix y de Isabel, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número VIII, en

Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

423.

2.309

GIMENEZ CORNAGO, Valero; hijo de Mantel y de Emilia, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número VIII en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

424.

2.310

MORENO VILLAFLARA, José; hijo de Fernando y de Encarnación, de veinticinco años, marinero, natural y vecino de Málaga, puesto en libertad provisional de la Prisión Municipal de Algeciras el día 17 de octubre de 1947; procesado en causa 1.336 de 1946, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 2, sito en carretera del Saladillo, en Algeciras.

443.

2.311

ORTIZ CALERO (a) «Magro» y «Vicente», Alfonso; hijo de José María y de Nicolasa, natural y vecino de Villarrobledo (Albacete), de treinta y cinco años, carpintero, casado; procesado en el procedimiento 757 de 1946, por el supuesto delito de asesinato; comparecerá en el término de diez días ante el Juez Instructor del Juzgado Militar número dos, sito en la plaza de Gabriel Lodares, número 1, Albacete.

444.

2.312

SERRA RIBES, Luis; hijo de José y Brigida, natural de Alcarraz, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Partida Cuatre Filas (barrio Borqueta), en Lérida, fugado el día 24 de noviembre de 1947 de los calabozos de la Maestranza de Artillería de Barcelona; sujeto a causas números 33.781, 35.339 y 35.612, por hurtos y desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Abelardo Hernández Rey, con destino en la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

445.

2.313

PEREZ MARTIN, Ramón; hijo de Juan y de Isabel, natural de Barcelona, vecindado últimamente en Burdeos (Francia), plaza Meynard; estatura, 1,670 m.; de veintidós años, recluta por la Caja 37 de Barcelona; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez don Manuel Alonso Alonso Magadán, en Berga, Acuartelamiento del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña número 4, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa su presentación en el plazo señalado.

446.

2.314

HERNANDEZ PEREZ, Jesús; hijo de Roque y Catalina, natural y vecindado en Abanto y Ciérvana (Vizcaya), de veintiséis años, soltero, hojalatero; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba poblada, boca grande, color moreno; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento Infantería San Marcial número siete, en Burgos; bajo apercibimiento de no verificarlo dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.

447.

2.315

LAMPRE PEREZ, José; hijo de José y Josefa, natural y vecino de Málaga, con domicilio en la calle de Callejones, 50, de veintidós años, confitero, soltero; esta-

tura, 1,633 m.; del reemplazo de 1947; procesado en causa 1.163 de 1947, por los delitos de desertión y fraude; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, que tiene su despacho oficial en el Cuartel de San Jerónimo, de Granada, para responder de los cargos que le resultan en la misma y constituirse en prisión preventiva; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en el artículo 939 del vigente Código de Justicia Militar.

449.

2.316

GARCIA ALAGON, Ramón; hijo de Francisco y de Amparo, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo del año 1941, al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número 8, en Huesca.

450.

2.317

ALVARADO MENA, Alejandro; hijo de Bartolomé y Emilia, natural de Madrid, soltero, albañil, de veintinueve años y domiciliado en Madrid; procesado por desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Timoteo García Ferrero, Juez Instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

382.

2.318

MONTES MIRANDA, Ramón; hijo de David y Amparo, nacido el 12 de enero de 1928, número dos del reemplazo de 1948, natural y vecino de Villavieja; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Lastres, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa don José Florentino Barandica Zabala, para responder en expediente que se le instruye por falta de presentación en la Comandancia de Marina de Gijón el día 30 de diciembre del próximo pasado año, para su ingreso en el servicio activo de la Armada.

383.

2.319

ABADIA CONSUL, José; hijo de Juan y Cándida, natural de Tredós (Lérida), de veintinueve años, estatura 1,613, domiciliado últimamente en Tredós, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 40 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Mamerto Ramírez Bousinet, con destino en la citada Caja de Recluta, en Lérida.

384.

2.320

BILBAO PAGOAGA, Juan José; hijo de Luis y Dominga, natural y vecino de Ondárba (Vizcaya), nacido el 21 de enero de 1928, soltero, pescador, inscrito al folio 144 de 1945 de Inscripción Marítima del Trozo de Lequeitio y perteneciente al primer llamamiento del reemplazo de 1948, se halla sujeto a expediente por falta a concentración e incurso en el artículo 432 del Código de Justicia Militar; comparecerá en el plazo de treinta días en este Juzgado Especial de Marina, Ayudantía de Lequeitio.

385.

2.321

GALLARDO GARCIA, Manuel; hijo de Pedro y Antonia, natural y vecino de Ciudad Real, de veinticuatro años, soltero, pintor, estatura 1,570, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba espesa, boca regular, color sano; comparecerá en término de diez días ante el Teniente

Juez Instructor del Regimiento Infantería León número 38, paseo de la Reina María Cristina, 19, Madrid.
386.

2.322

FUMAREJO CUBEDO, Francisco; hijo de Francisco y María, natural y vecino de Madrid, de veinticinco años, mecánico, soltero, soldado de la 4.ª Compañía de Parques y Talleres de Automovilismo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo (Madrid), para responder a los cargos que le resultan en causa 141.944, por supuesto delito de desertión.
387.

2.323

GOICOECHEA SAGUE, Jesús; hijo de Félix y María, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), soltero, mecánico electricista, de diecinueve años, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle particular de Sagiú, 1, 1.º; procesado en causa 415 de 1947, por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor. Alférez de Navio, don Miguel Tamayo Sánchez, domiciliado en la Escuela Naval Militar, en Marin (Pontevedra).
388.

2.324

PEREIRA ESTEVEZ, Rogelio; hijo de Manuel y Teresa, natural de Lapela, ayuntamiento de Arnoya, partido judicial de Ribadavia (Orense), casado, labrador, de cuarenta y tres años, estatura regular, color sano, pelo negro, barba negra, domiciliado últimamente en Lapela, y como señas particulares sólo se le conocen algunas canas en el pelo; actualmente procesado en causa número 240 de 1947, por supuesto asesinato; comparecerá en término de quince días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 2, de Orense, don Eusebio Antón Jiménez.
390.

2.325

ROO CERDEIRA, Manuel; hijo de José y María, natural de Albeite-Beariz (Orense), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,555, pelo castaño, cejas y ojos idem, nariz regular, frente despejada, color sano, domiciliado últimamente en «Casa Franel», por Guardiola, Barga (Lérida), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Orense ante el Juez Instructor don Miguel Santos Miguélez, con destino en la citada Caja de Recluta.
391 y 392.

2.326

LORENZO GARCIA, José; hijo de César y Aurea, natural de Veronza (Córdoba de Avia), de veintidós años, estatura 1,815, domiciliado últimamente en Buenos Aires (Argentina), calle del Pilar, número 1.388, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 67 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Orense ante el Juez Instructor don Miguel Santos Miguélez, con destino en la citada Caja de Recluta.
393.

2.327

CASTRO GARCIA, Gregorio; hijo de Daniel y Gabina, natural de Pozoblanco (Córdoba), ayuntamiento de Pozoblanco, soltero, chófer, de treinta y cinco años, color trigueño, pelo castaño, cejas pocas, ojos azules, nariz aguilena, boca regular, barba poca, domiciliado en Pozoblanco; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 2, don Francisco González Escobar, residente en Sevilla, Conde de Cifuentes, 2.
394.

2.328

RUIZ SANCHEZ, Felipe; hijo de Alejandro y Tirsa, natural de Los Navalalmorales (Toledo); soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1,634, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba saliente color sano, domiciliado últimamente en Barrio del Altozano, 14, Carabanchel Bajo (Madrid); procesado en causa 142.755 de 1947; comparecerá en término de treinta días ante don Rufino Borrego Alejo, Juez permanente del Regimiento de Carros de Combate Alcazar de Toledo número 61, Campamento (Madrid).
395.

2.329

MARTINEZ MARZO, Félix; soldado de la 10.ª Compañía de Parques y Talleres de Automovilismo, hijo de Florencio y Emeteria, domiciliada últimamente en Quel (Logroño), avenida de Bailén, letra F; procesado en causa 139.941 de 1947, por supuesta falta grave de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Segunda Base Móvil, en Villaverde (Madrid).
396.

2.330

MARTINEZ MARZO, Félix; soldado de la 10.ª Compañía de Parques y Talleres de Automovilismo, hijo de Florencio y Emeteria, domiciliado últimamente en Quel (Logroño), avenida de Bailén letra F; procesado en expediente 139.149 de 1946, por fraude y segunda desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Segunda Base Móvil, en Villaverde (Madrid).
397.

2.331

GOMEZ JULVE, Miguel; natural de Calanda (Teruel), perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Calanda (Teruel), al que se le instruye información judicial de 1947, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Geron» número 18, durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Montaña «Geron» número 8, de Huesca.
398.

2.332

GARCIA HERNANDEZ, Manuela; hija de Antonio y Concepción, de veintiocho años, natural de Sevilla y vecina de Madrid, donde tenía su domicilio el día 2 de abril del año 1946 en la travesía de la Comadre, 4, 2.ª derecha; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número uno de Madrid, sito en Piamonte, 2, en el plazo de diez días.
399.

2.333

URAGA GONZALEZ, José Luis; hijo de Francisco y Teófila, natural de Baracaldo (Vizcaya), soltero, fundador, de veintidós años de edad, domiciliado en la calle Arana, 26, de dicho pueblo; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don José Pérez Sánchez, Comandante, Juez instructor del Regimiento de Ingenieros de Ejército, de guarnición en Pamplona.
486 bis.

2.334

GARCIA MIBUEL, Emilio; hijo de Emilio y de Julia, natural de Zaragoza, soltero, carnicer, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Torrecillas, 256; procesado en causa ordinaria número 441 de 1947, por delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante don Timoteo García Ferrero, Juez Instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).
487.

2.335

Por la presente se emplaza de comparecencia ante este Juzgado y en el término

de veinte días, a fin de prestar declaración en exhorto dimanante del Juzgado Militar Eventual número 18 de los de la plaza de Sevilla y ante su Instructor el Teniente Coronel don Fernando Díaz de O Dena, en el Juzgado Militar Eventual número 3, en la plaza de Zaragoza (cuartel de Pontoneros), al que en el mes de noviembre de 1945 desempeñaba la gerencia de la Sociedad «Payón», S. A., de Zaragoza, y cuya entidad ha resultado no hallarse domiciliada en esta plaza.
488.

2.336

RODRIGUEZ REYES, Juan; inscripto de Marina por el Distrito de Lanzarote, núm. 6, del reemplazo de 1948, hijo de José y de María, nacido el 23 de junio de 1928, natural de Yaiza (Lanzarote), soltero, vecino de Yaiza; procesado en expediente núm. 2 de 1948 por falta grave de incorporación a filas en la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de Arrecife de Lanzarote.
524 bis y 525.

2.337

SABATE LOPART, Manuel; hijo de Manuel y de Madrona, natural y vecino de Hospitalet de Llobregat, soltero, vaquero, de veintidós años; procesado en expediente judicial núm. 10.268, por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante don Eugenio Pascual del Prado, Teniente de Intendencia y Juez instructor del Juzgado Militar de la Agrupación de Intendencia núm. 4 en Barcelona.
526.

2.338

FALCETO ABADIA, José; hijo de Marcelino y de Victoria, natural de Barcelona, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,715 metros, perteneciente al reemplazo de 1947, domiciliado en Barcelona; procesado en expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de Barcelona don Manuel Calduch Legido.
528.

2.339

VALERO ABELLAN, Francisco; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Murcia, de veintidós años, cuyas señas personales son: 1,510 metros, perteneciente al reemplazo de 1947, domiciliado últimamente en San Baudilio de Llobregat (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de Barcelona don Manuel Calduch Legido.
529.

2.340

BRENES FERNANDEZ, Miguel; hijo de Antonio e Isabel, natural de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), soltero, vendedor, de veintidós años, cuyas señas personales son: frente regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, color de los ojos oscuros, nariz roma, boca regular, labios finos, barbilla redonda, estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Cádiz, Campo del Sur, número 19; procesado por el supuesto delito de robo en causa número 312 de 1947; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Navío don Vicente Gandarias Amillategui, con residencia oficial en el Instituto Hidrográfico de la Marina en Cádiz.
533.

2.341

GUERRA PEREZ, Juan; hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Prado del Rey (Cádiz), de veintitrés años, cuyas señas personales son, 1,95 metros, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, producción buena;

procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 18; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Enrique Lasheras Domínguez, con destino en la Caja de Recluta núm. 18 de Cádiz.
534.

2.342

BRAVO GOMEZ ANTONIO, hijo de Antonio y de Juana, natural de Isla Cristina (Huelva), de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura 1,646 metros, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz roma, barba corriente, boca regular, color sano, frente pequeña, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 18; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de Cádiz don Enrique Lasheras Domínguez.
535.

2.343

GALVEZ ANDRADES, Nicolás: hijo de Nicolás y de Isabel, natural de La Línea (Cádiz), de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura, 1,645 metros, pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz larga, barba regular, boca grande, color sano, frente ancha, producción buena, domiciliado últimamente en Casablanca; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 18; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de Cádiz don Enrique Lasheras Domínguez.
536.

2.344

FUENCUBIERTA DELGADO, Antonio: hijo de Ramón y de Rosario, natural y vecino de Cádiz, de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura 1,582 metros, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba creciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 18; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de Cádiz don Enrique Lasheras Domínguez.
537.

2.345

VEGA SIERRA, Antonio: soldado del reemplazo de 1939, cupo de Sidi-Bel-Abbes (Marruecos Francés), hijo de Antonio y de Ramona, natural de Guadix (Granada) y con residencia en Sidi-Bel-Abbes, nació en 25 de marzo de 1918, jornalero, soltero, de 1,570 metros de estatura, pero castaño cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regular, color sano; procesado en causa núm. 549 de 1947, por el supuesto delito de falta a concentración; comparecerá en el término de veinte días ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, de guarnición en Córdoba, sito en el Cuartel del Marrubial de dicha plaza, don Antonio Amaya Moreno.
538.

2.346

CORTES TORRES, Melchor: soldado perteneciente al reemplazo de 1938, hijo de Juan y de María, natural de Vera (Almería), con residencia en Orán (Francia); procesado en causa núm. 942 de 1947, por el supuesto delito de falta a concentración; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2 don Antonio Amaya Moreno, en el término de veinte días, y en el Juzgado sito en el Cuartel del Marrubial de esta plaza.
539.

2.347

BORRAS SALINAS, José: de veintitún años, hijo de Bautista y de Consuelo, residente con anterioridad a su incorporación en el Ejército en Simat de Vallidigna (Valencia), operador de cine, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba cerrada, boca regular color cetrino, de estatura 1,610

metros; procesado en expediente judicial número 153 de 1948, por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Regimiento de Infantería Tetuan núm. 14, don José Moreda Corral, en la plaza de Castellón de la Corral.
540.

2.348

CARBONELL NOGUERA, Jaime: hijo de Juan y de Consuelo, natural y vecino de Mataró (Barcelona), de veintisiete años, soltero, cuyas señas personales son: Estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca saliente, color sano; comparecerá en el término de treinta días ante don Manuel Alonso Magadán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. 4, de guarnición en Berga (Barcelona).
530.

2.349

MARTIN INFANTES, Manuel: apodado «El Capela»; de treinta y siete años; soltero; hijo de Manuel y de Pilar, chófer, natural de Santa Ana la Real y vecino de Santa Olalla de Cala (Huelva), domiciliado últimamente en Torre de Miguel Sesmero (Badajoz), cuyas señas particulares son: ojos oscuros, color moreno, pelo negro, de 1,707 metros de talla, constandingo que actuó como chófer de José Antonio Primo de Rivera, afiliado a la F E T y de las JONS; procesado en causa núm. 600 de 1937; comparecerá en el plazo de diez días ante el Comandante de Infantería don Juan Muñoz Ortega, Juez del Juzgado Militar Permanente de la plaza de Badajoz, domiciliado en el Parque de Artillería.
532.

2.350

CANO CANADA, Juan: hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Gerona, de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura, 1,610 metros; pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba ancha, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Figueras (Gerona); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona núm. 41; comparecerá en el término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor don Manuel Cueto Iñigo.
541.

2.351

CAVALLE GIL, Federico: hijo de Jorge y de Teresa, natural de La Riera (Tarragona), de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura, 1,700 metros; pelo castaño; cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba ancha, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en Figueras (Gerona); procesado a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 41; comparecerá en el término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor don Manuel Cueto Iñigo.
542.

2.352

SAYO BADET, Vicente: hijo de Manuel y de Brígida, natural y vecino de Figueras (Gerona), de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura, 1,680 metros; pelo negro, cejas arqueadas, ojos iguales, nariz recta, barba pequeña, boca regular, color sano; procesado por falta a concentración a la Caja de Recluta núm. 41; comparecerá en el término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor don Manuel Cueto Iñigo.
543.

2.353

TORALT MARTINEZ, Domingo: hijo de Mariano y de Ana María, natural de Caravaca (Murcia), de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura, 1,690 metros; pelo castaño, cejas pobladas, ojos iguales, nariz recta, barba ancha, boca regular, color blanco, domiciliado últimamente en Figueras (Gerona); procesado a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta nú-

mero 41; comparecerá en el término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor don Manuel Cueto Iñigo.
544.

2.354

NOGUERAS SERRA, Miguel: hijo de Jaime y de Rita, natural de Illa Sur Tot (Francia), de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura, 1,750 metros; pelo rubio, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba estrecha, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Figueras (Gerona); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 41; comparecerá en el término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor don Manuel Cueto Iñigo.
545.

2.355

SOLET TECULL, Juan María: hijo de Eudaldo y de Concepción, natural y vecino de Figueras (Gerona), de veintitrés años, cuyas señas personales son: estatura, 1,740; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba ancha, boca pequeña, color sano; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 41; comparecerá en el término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor don Manuel Cueto Iñigo.
546.

2.356

LOZANO COLLADO, Andrés: hijo de Andrés y de Catalina, natural de Moratalla (Murcia), de veintitún años, cuyas señas personales son: estatura, 1,740 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Blanes (Gerona); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 41; comparecerá en el término de treinta días en Gerona, ante el Juez instructor don Manuel Cueto Iñigo.
547.

2.357

MARTIN SANCHEZ, Emilio: hijo de Leccadio y de Magdalena, natural de Bonilla de la Sierra (Ávila), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número nueve para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número nueve (Ávila) ante el Juez instructor don Tomás Martín Gallego, Comandante de Ingenieros, con destino en la citada Caja de Recluta.
492.

2.358

MORENO TRALLERO, José Valentín: hijo de José y de Paulina, natural de Barcelona, casado, conductor, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en la calle de Fortuny, núm. 17, de Madrid; procesado por falsificación de documentos; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel de Infantería don Carlos Fina de Caralt, Juez instructor del Juzgado Militar Permanente número dos de los de esta plaza.
493.

2.359

MOLLON MONZALVO, Julio: hijo de Tomás y de Catalina, natural de Fuente-Iapeña (Zamora), de veintitún años, domiciliado últimamente en Berga; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 38 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta número 38 ante el Juez instructor don Andrés Piña Vázquez, con destino en la citada Caja de Recluta.
494.

2.360

RUIZ BUENDIA, Joaquín: hijo de Adrián y de Dolores, natural y domiciliado últimamente en Yeste (Albacete), y cuyas señas personales son: 1,529 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos

pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano; sin señas particulares; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 35 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Juan Montes Montes, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta de Albacete.

489.

2.361

MILLAN FUENTE, Santos; hijo de Carlos y de Gregoria, natural y domiciliado últimamente en Bianservida (Albacete), de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales son: 1,590 metros de estatura, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color sano; sin señas particulares; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 35, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor don Juan Montes Montes, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta de Albacete.

490.

2.362

TORRES CARRETERO, Sebastián; hijo de Manuel y de Isabel, natural y vecino de Fiñana (Almería), soltero, de veintitrés años, del campo, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz recta, barba poco poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, con puntas en la cara procedentes de viruela, encartado en expediente por deserción, número 139.126; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán don Juan García Bedmar, Juez instructor del Regimiento de Caballería Cazadores de Calatravas número 2, de guarnición en Alcalá de Henares.

491.

2.863

PERALES GARRIDO, José; hijo de Manuel y de Matilde, natural de Almería, de veintin años, estatura 1,35 metros, domiciliado últimamente en Barcelona y Almería; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 27, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Almería, ante el Juez instructor don Diego Garrido Garrido, con destino en la citada Caja de Recluta.

657.

2.364

LOPEZ LÓPEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Tijola (Almería), soltero, panadero, de veintidós años, que usó al desertar traje de paño (militar); de pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Tijola (Almería); procesado por el supuesto delito de deserción; comparecerá en el término de veinte días ante don Vicente Antolin Vecilla, Capitán de Ingenieros con destino en el Batallón de Zapadores de Montaña de la 51 División del Regimiento de Zapadores número 5, Arañones (Huesca).

658.

2.365

GIRONELLA COLL, Ignacio; Policía Armado, perteneciente a la plantilla de Barcelona, de veintiséis años, soltero, hijo de Sebastián y de Carmen, natural de Gerona; sujeto a expediente gubernativo número 539 de 1947; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Permanente de Policía Armada y de Tráfico, de Barcelona, sito en Vía Layetana, número 43, cuarto.

659.

2.366

BRICAT SAMPIERO, Enrique; hijo de Enrique y de Josefa, natural de Tarragona, soltero, de diecinueve años, es-

tatura 1,558 metros, pelo rubio, cejas negras, ojos pardos, nariz recta, barba saliente, boca regular, color moreno, que usó uniforme militar y domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por deserción; comparecerá en el término de veinte días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Zapadores de Montaña de la 52 División, don José Luis González Yague, de guarnición en Biescas (Huesca).

660.

2.367

OAPARROS GIMENEZ, Maria Constancia; de cuarenta y un años, viuda, hija de Melchor y de Juana, sus labores, natural de Cartagena, con domicilio en Murcia, últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Permanente número 1 de Cartagena, sito en la plaza del Hospital, Cuartel de Artillería, para entregarle ciento ochenta y tres pesetas con treinta céntimos (183,30), que en concepto de responsabilidad civil fueron entregados por el condenado en causa número 378-V-43, por el delito de fraude, instruida por don Juan Martínez Conesa, Comandante de Artillería.

661.

2.368

CALVO GUADALUPE, Clemente; inscrito de Marina número 9, del reemplazo de 1947, perteneciente al Trozo de Ceuta natural de Ceuta, Cádiz, de veinte años, soltero, marinero mercante, que tuvo su domicilio en Ceuta, calle de Juan Marcelli, número 15; de ojos pardos, pelo castaño, frente plana, nariz regular, boca regular, color sano, barba naciente; cuyo individuo se hallaba embarcado antes del día 21 de agosto de 1946 a bordo del vapor español «Monte Mulhacén», de cuyo vapor desertó dicho día en el puerto de Bahía Blanca (Argentina); sujeto a expediente judicial por falta número 63 de 1947, que se le instruye por su falta de comparecencia al llamamiento del día 1 de enero del citado año para su ingreso en el servicio activo de la Armada; comparecerá en el plazo de treinta días ante don Emilio Colombo Mellado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor permanente de la Compañía Militar de Marina de Ceuta, en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Ceuta, calle de Calvo Sotelo, 26.

662.

2.369

FRANCO LAMELAS, Alberto Teodoro; natural de San Panteleón, ayuntamiento de Orol, provincia de Lugo, de treinta y ocho años, hijo de Luis y de Josefa, soltero, labrador; la última vez que se le vió vestía con abrigo de cuero; procesado en causa 15 de 1948, por el delito de asesinato, hecho ocurrido el día 28 de diciembre de 1947; comparecerá en el término de quince días ante don Dionisio Jiménez Alamo, Comandante Juez instructor del Juzgado Eventual número 3 de la plaza de El Ferrol del Caudillo.

663.

2.370

LOPEZ AGUIRRE, Ramón; hijo de Aurelio y de Práxedes, natural de San Julián de Musques (Vizcaya), maquinista, domiciliado últimamente en Sestao, en calle La Iberia, número 4; procesado en causa 235 de 1944, por el delito de hurto; comparecerá en el término de quince días ante don Manuel Taboada Flatas, Juez instructor, Alférez de Infantería de Marina, con destino en El Ferrol del Caudillo, en la sexta Compañía de Guardia Arsenales.

664.

2.371

DE LA ROSA IGLFSIAS, David; hijo de José y de Ramona, natural de Lagartera, soltero, tratante, de veinticinco años, estatura 1,564, pelo negro color moreno frente estrecha, domiciliado últi-

mamente en Lagartera (Toledo); encarado en expediente judicial 143.283 de 1947, por la supuesta falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante don Gregorio Pastor González, Juez instructor del Regimiento de Artillería número 13, de guarnición en Getafe (Madrid).

665.

2.372

HERNANDEZ SPARCIO, Inocencio; hijo de Manuel y de Feïsa, natural de Villanueva de Huerva (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1941, domiciliado últimamente en Villanueva de Huerva (Zaragoza); sujeto a información judicial por supuesta falta de incorporación a filas en el Regimiento de Infantería «Gerona» número 18 durante la pasada Campaña de Liberación; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Gerona» número VIII, en la plaza de Huesca.

666.

2.373

BELOQUI AIZPITARIE, Juan; hijo de José y de Angela, natural de Elgoibar (Guipúzcoa), soltero, mecánico, de veintidós años, estatura 1,683 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz mediana boca regular, frente deprimida, usa gafas por ser corto de vista, domiciliado últimamente en Elgoibar, calle del Rosario; encartado en expediente judicial número 24 de 1948, por deserción, llevada a efecto el día 19 de enero del corriente año; comparecerá en el término de treinta días ante don Luis Rivero Ceinos, Teniente de Infantería, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Colón número 24, de guarnición en Irún (Guipúzcoa), al cual pertenece el encartado.

667.

2.374

CUESTA ESCUDERO, Rafael; hijo de Antonio y de Angela, natural de Torrox (Málaga), soltero, carrero, de veintidós años, vecindado en Torrox; procesado en causa ordinaria número 29 de 1948, por presunto delito de deserción; comparecerá en el término de veinte días ante don Timoteo García Ferrero, Juez instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña en Jaça (Huesca).

668.

2.375

BRUSES VALERO, Pedro; hijo de Miguel y de Miguela, natural de Caminreal (Teruel), soltero, jornalero, de veintidós años, vecindado en Caminreal; procesado en la causa ordinaria número 34 de 1948, por delito de deserción; comparecerá en término de veinte días ante don Timoteo García Ferrero, Juez instructor del Juzgado de la Escuela Militar de Montaña, en Jaça (Huesca).

668 bis.

2.376

FERNANDEZ CRESPO, Antonio; hijo de Francisco y de Estrella, natural de Fuente Oliva (León), soltero, herrero, último domicilio en Fuente Oliva; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de León, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del General Sanjurjo, número 2, en el término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión.

669.

2.377

RAMON VALLEDOR, Amadeo; hijo de Amadeo y de Maria Juana, natural de Guimara (León), soltero, minero, con último domicilio en Fabejo; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de León, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del General Sanjurjo, número 2, en el término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión.

670.

2.378
GUTIERREZ ALBA (a) «Abelardo», Abelardo; hijo de Baldomero y de Consuelo, natural de San Miguel de Cervantes (Lugo), soltero, con última residencia en San Miguel de Cervantes; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de León, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del General Sanjurjo, número 2, en el término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión.
671.

2.379
VOCES CANONIGA (a) «Pita Ciega», Salvador; hijo de Gumersindo y de Consuelo, natural de Villanueva (León), casado, jornalero, último domicilio en Quilios; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de León, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del General Sanjurjo, número 2, en el término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión.
672.

2.380
GUTIERREZ ABELA, Manuel; hijo de Santos y de Teresa, natural de Paradaseca (León), soltero, jornalero, con último domicilio en Paradaseca; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de León, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del General Sanjurjo, número 2, en el término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión.
673.

2.381
ALONSO GARCIA, Edelmiro; hijo de Eugenio y de Carmen, natural de Pobladura de Somoza (León), soltero, jornalero, con último domicilio en Pobladura de Somoza; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de León, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del General Sanjurjo, número 2, en el término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión.
674.

2.382
LAMAS CEREZALEZ, Pedro; hijo de Sinforiano y de Antonia, natural de Caniteira (León), soltero, aprendiz sastrer, último domicilio en Villoria de Orbigo; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de León, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del General Sanjurjo, número 2, en el término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión.
675.

2.383
CANEDO CANEDO, Adoración; hija de José y de María, natural de Canedo (León), soltera, sus labores, con último domicilio en Canedo; comparecerá ante el Juzgado Militar Especial de León, cuyas oficinas se encuentran en la avenida del General Sanjurjo, número 2, en el término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión.
676.

2.384
PRIETO VEGA, Ignacio; hijo de Pedro y de Luciana, natural de Besande, provincia de León, de veinticuatro años, estatura 1,892, perímetro torácico 83; domiciliado últimamente en la Agrupación de Sanidad Militar número 6; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 59, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en León, ante el Juez instructor don Juan Hernández Redondo, con destino en la citada Caja de Recluta.
677.

2.385
LATORRE SANCHEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, soltero, peón, de veintidós años, estatura 1,682 metros, pelo castaño cejas al pelo ojos castaños, nariz pequeña, barba saliente, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en Hospitalet

de Llobregat (Barcelona); procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra número 1, don Francisco Nieto Fernández, residente en la plaza de Lérida.
678.

2.386
RUIZ AVILA, Leopoldo; hijo de Justo y de Pilar, natural de Madrid, casado, empleado, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Málaga, Compás de la Victoria, 10, y al que se le instruye expediente número 67 A, en averiguación de su situación en zona roja; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez instructor del Juzgado Militar Permanente número uno de Madrid.
679.

2.387
NOMBELA TOMASIT, Luis; de cuarenta y dos años, hijo de Julio y de Antonia, natural de Salamanca, abogado; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número cinco, sito en Piamonte, 2, tercero, Madrid, a responder de los cargos que le resultan en el sumario 135.707 que se instruye.
680.

2.388
FERNANDEZ, Emilio; que se hacía llamar Alfonso Azcuagua, y que en octubre último tenía su domicilio en la calle de Victor Pradera, número 91, Madrid; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 6.
681.

2.389
VILARINO FERNANDEZ, José; hijo de Evangelio y de Josefa, de veintidós años, natural de Puente deume (La Coruña); sujeto a expediente número 452 de 1948, por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Centro de Transmisiones del Ejército, calle de Amaniel, 40, Madrid.
682.

JUZGADOS CIVILES

2.390
RODRIGUEZ FRANCISCO, Julio; de diecisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Tíjarafe (La Punta), hijo de Eugenio y de Francisca; procesado por el sumario número 4 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, para constituirse en prisión.
7.266.

2.391
GONZALEZ GONZALEZ, Alipio; de veintinueve años, casado, natural de Breña Alta y vecino de Santa Cruz de La Palma, con domicilio en Navarra, número 16, jornalero, hijo de Guillermo y de Andrea; procesado en el sumario número 12 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de La Palma, para constituirse en prisión.
7.267.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

2.392
Don Antonio Martín Goma, Teniente de Navío y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Hago saber: Que habiéndose iniciado por este Juzgado expediente de salvamento del vapor español «Acora», folio 375 de la segunda lista de la matrícula de Barcelona, por haberse hundido en el puerto de Ceuta a las dieciséis horas del día 24 de diciembre de 1947, se cita por

el presente edicto a cuantas personas estén interesadas en este expediente, para que en un plazo de treinta días acudan a este Juzgado personalmente o por escrito, con el fin de que aleguen cuanto estimen conveniente sobre el mismo, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Ceuta, 29 de diciembre de 1947.—El Juez Instructor, Antonio Martín.
448.

2.393
BORJA PEREZ, Saturnino; hijo de Hermenegildo y de Agustina, natural de Miedes (Zaragoza), vecinado en Zaragoza, cuyas señas particulares son las siguientes: nació en 29 de noviembre de 1919, ebanista, religión C. A. R., soltero, estatura 1,600 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano y ninguna seña particular; comparecerá ante el señor Juez del Batallón de Cazadores de Montaña núm. 13, don Carlos Martínez Gofi, en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente, al objeto de prestar declaración en la causa ordinaria 195-46, que contra el mismo me hallo instruyendo, en averiguación de los autores del robo del Almacén de Vestuario de este Batallón.

Zaragoza, 22 de enero de 1948.—El Teniente Juez Instructor, Carlos Martínez.
249

2.394
BORJA PEREZ, Saturnino; hijo de Hermenegildo y de Agustina, natural de Miedes (Zaragoza), vecinado en Zaragoza, cuyas señas particulares son las siguientes: nació en 29 de noviembre de 1919, ebanista, religión C. A. R., soltero, estatura 1,600 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, boca regular, color y ninguna seña particular; comparecerá ante el señor Juez del Batallón de Cazadores de Montaña núm. 13, don Carlos Martínez Gofi, en el término de ocho días a partir de la publicación de la presente, al objeto de notificarle la resolución recaída en las diligencias previas núm. 1.524-45, ue contra el mismo me hallo instruyendo en averiguación de las lesiones sufridas a consecuencia de riña.

Zaragoza, 22 de enero de 1948.—El Teniente Juez Instructor, Carlos Martínez.
250

2.395
Don José Luis Moya Fernández, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena y del expediente 641/947, instruido al inscripto de este Trozo Ricardo Sánchez López, por la pérdida de su libreta de inscripción marítima.

Hago saber: Que por decreto autorizado de la superior Autoridad jurisdiccional del Departamento, obrante a los folios 13, 14 y 15 del mencionado expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quienes poseyéndolo o lo hallaren y no hicieran entrega de él a las Autoridades de Marina.

Dado en Cartagena a 24 de enero de 1948.—El Capitán Juez Instructor, José Luis Moya.
243

2.396
Una mujer cuyas señas y demás circunstancias personales se desconocen, y a la que fué sustraído un monedero conteniendo cierta cantidad de dinero cuando viajaba en el correo de Barcelona a Valencia el día 5 de septiembre de 1947, y en una estación próxima a la última capital, siendo la hora aproximadamente de las tres de la madrugada, se dirigió a este Juzgado, sito en la calle de Piamonte, número 2, piso segundo, al Comandante de Infantería don Emilio Escudero Carnero, en escrito en que conste su residencia actual, para que, acreditada en debi-

da forma, pueda indemnizarse de la sustracción de que fué objeto.

Madrid, 19 de enero de 1948.—El Comandante Juez Instructor, Emilio Escudero Carnero.

244

2.397

Antonio Muñoz Sanz, hijo de Enrique y de Leonor, con domicilio últimamente en la calle Palma, 72;

Victoriano Garrido Aguilera, hijo de Francisco y de Juliana, que vivió en las ruinas del cine Savoy;

Sofía Sánchez Lama, hija de Marcelino y Micaela, que tuvo su domicilio en Pedro Teixeira, núm. 13, Potes (Santander);

Segundo Asensio Mateo, hijo de Esteban y de María, domiciliado en San Bernardo, núm. 73;

Alejandro Asensio Sacristán, cuyos demás datos y circunstancias se ignoran;

Dora García, que vivió en la calle del Pez, núm. 19;

Celestino Fernández Barbosa, y su esposa, María Rodríguez, vecinos que fueron de Casas Viejas (Avila);

Alejandro Rca, que tuvo su domicilio en carretera de Andalucía, núm. 12, Aranjuez, y en Añover del Tajo;

Miguel González, vecino que fué de Casas Viejas (Avila);

Miguel Carrasco Gómez, del pueblo de Los Cortijos (Guadalajara);

Luis Mingo Nieves, y su esposa, Rufina García, y Tomás Osorio, de los que se ignoran otros datos y circunstancias, comparecerán en el término de quince días a partir de la publicación del presente edicto ante el Juzgado Militar Permanente núm. 2 de Madrid, sito en la calle de Piamonte, núm. 2, segundo piso, para notificarles la resolución dictada en causa instruida contra los mismos, por el supuesto delito de rebelión militar; quedando advertidos que, caso de no efectuar su comparecencia en el plazo señalado, se les considerará notificados.

Madrid, 22 de enero de 1948.—El Teniente Coronel Juez Instructor.

245

2.398

Don Hilario Tejada López, Comandante de Artillería, Juez instructor del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de esta plaza.

Por el presente hago saber: Que en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante de la causa núm. 417 de 1943, que por el delito de malversación de fondos se instruyó contra el ex Teniente de Infantería don Federico Hylas Palacios, se ha resuelto por la autoridad judicial de la región declarar insolvente al citado ex Teniente, pudiendo sus acreedores, soldados del Batallón de Trabajadores núm. 166, entablar demanda en su día contra el mismo, en caso de que éste mejorase de fortuna.

Lo que publica en el día de hoy para general conocimiento.

Bilbao a 27 de febrero de 1948.—El Juez instructor, Hilario Tejada.

531.

2.399

Por el presente se emplaza y requiere para que en el plazo de quince días comparezca en el Juzgado de Expedientes Administrativos a cargo del Comandante de Infantería don Manuel Ortega Soto, en Melilla, sito en el Gobierno Militar, el Brigada retirado de Infantería, con residencia en Madrid, que perteneció al Regimiento de Infantería número 41, en la actualidad disuelto, don Angel García Padilla, para responder a los cargos que le resultan en el expediente administrativo número 2.439, por falta de compensación de recibos, y caso de no comparecer en el plazo señalado le será el perjuicio a que haya lugar.

Melilla, 2 de febrero de 1948.—El Comandante Juez, Manuel Ortega.

389.

2.400

Don Francisco Pérez Alonso, Capitán de Infantería de Marina Juez instructor de la causa que se instruye contra el tripulante del vapor mercante «Júpiter» Santiago Santos Lojo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al mencionado Santiago Santos Lojo, hijo de Juan y de Dolores, natural de Puebla de Caramiñal (Pontevedra), de veintitrés años, siendo sus señas: pelo, cejas y ojos castaños, nariz recta, boca regular color sano, para que en el término de sesenta días contados desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Pontevedra comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Comandancia de Marina, para responder a los cargos que le resultan en sumario que se le instruye por deserción.

A la vez ruego a las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del mencionado individuo, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Alicante, 5 de marzo de 1948.—El Juez instructor, Francisco Pérez. 523.

2.401

Don Francisco Pérez Alonso, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se instruye contra el tripulante del vapor mercante «Júpiter» Segundo Somoza Servia.

Por el presente cito, llamo y emplazo al mencionado Segundo Somoza Servia, hijo de Agustín y de Dolores, natural de Noya (La Coruña), de treinta y dos años, siendo sus señas: cuerpo alto, ojos pardos, cejas castaños, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de La Coruña, comparezca en este Juzgado de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en sumario que se le instruye por deserción.

A la vez ruego a las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia y caso de ser habido lo pongan a mi disposición.

Alicante, 5 de marzo de 1948.—El Juez instructor, Francisco Pérez.

524.

2.402

Don Rómulo Rodríguez Baster, Coronel de Infantería, Juez del Juzgado Militar de Oficiales Generales de esta plaza e instructor de la causa ordinaria número 36.237, instruida contra el Sargento de Infantería don Severiano Moheadas Muñoz, por el supuesto delito de fraude.

Por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, sito en la Rambla de Santa Mónica, 29 bis, piso segundo, en el plazo improrrogable de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, al paisano Luis Sánchez Blan, natural de Pamplona, hijo de Benigno y de Vicenta, advirtiéndole que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego a cuantas personas y autoridades que sepan su actual paradero se sirvan comunicarlo a este Juzgado a la mayor brevedad.

Barcelona a 25 de febrero de 1948.—El Coronel Juez instructor Rómulo Rodríguez Baster.

527.

2.403

PUIG GISBERT, Vicente; soldado del Regimiento de Zapadores del 9.º Cuerpo de Ejército, en situación de licenciado, hijo de Roberto y de Trinidad, natural de Valencia y domiciliado últimamente en esta capital, calle Murillo, 18; comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado del Batallón de Transmisiones del noveno Cuerpo de Ejército (Ceuta), o al más próximo a su residencia, a fin de prestar declaración en expediente administrativo núm. 160/C/46, que se sigue por este Juzgado; bajo apercibimiento que, de no concurrir a este llamamiento, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 19 de enero de 1948.—El Teniente Secretario, Gregorio Vadillo Gutiérrez, Visto bueno, el Comandante Juez Instructor, Toribio González Sarabia.

251

2.404

Por el presente, se cita de comparecencia en el Juzgado del Centro de Transmisiones, calle de Amaniel, 40 (Madrid), para que en el plazo de quince días a contar desde el de su publicación, al autor o autores de robo frustrado de veintiséis metros de cable bajo plomo de veintiséis pares, de la línea Capitanía Campamento, ocurrido durante la anadragada del día 14 de julio último pasado, y lugar margen izquierda del río Manzanares, para recibir declaración en procedimiento que por dicho motivo instruyo, quedando advertidos, caso de no efectuarlo, de ser declarados en rebeldía.

Madrid, 27 de enero de 1948.—El Comandante Juez Instructor, Manuel Fernández Alonso.

259

2.405

Se cita de comparecencia, en el plazo de quince días, al autor o autores del robo de 119 metros de cable bajo plomo, ocurrido los días 12 y 15 del mes de julio último entre piscinas «El Lago» y «La Florida», de esta capital, en el Juzgado del Centro de Transmisiones del Ejército, calle de Amaniel, núm. 40 (Madrid), para que presten declaración en diligencias previas núm. 141.992, que por dicho motivo instruyo; quedando advertidos, en caso de no efectuarlo, de ser declarados rebeldes.

Madrid, 27 de enero de 1948.—El Comandante Juez Instructor, Manuel Hernández Alonso.

258

JUZGADOS CIVILES

2.406

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, por providencia dictada en el sumario aquí seguido con el número 56 de 1947, por hurto, se cita a Benito González Cao, de treinta y cuatro años de edad, natural de La Carolina y vecino de Agudo, a su compadre llamado José y a Josefa Martínez Carmona, esposa del primero, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado al objeto de ser oídos en dicho sumario, apercibidos de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villanueva de la Serena, 7 de abril de 1948.—El Secretario, P. H. (ilegible) 2.836.

2.407

Don Antonio Seijas Martínez, Juez de Instrucción de Burgos de Osma y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de mil ciento cincuenta metros de alambre liso galvanizado de tres milímetros y medio y cuatro milímetros de grueso, sustraídos de la dehesa que existe en el término municipal de Talveila (Soria) y paraje denominado «Los Someros de las Cerradas», sobre el uno al cinco del mes de febrero último, poniéndolos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario 12/1948, sobre hurto.

Burgo de Osma, 3 de abril de 1948.—El Juez, José Antonio Seijas.—El Secretario, Manuel Ortiz.

2.648.

2.408

Luis Ribadesella, de unos veinticinco años, natural de Valencia, que dijo vivir en Madrid en una pensión sita en la calle del Doctor Santero, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo con el fin de ser oído en sumario 485 de 1946, sobre robo, contra Benito Pérez González.

Colmenar Viejo, 7 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

2.652.

2.409

Don Basilio Orozco Treviño, Juez Comarcal en funciones de Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 31 del año actual, se instruye sumario por robo de una cubierta seminueva de autocar, marca «Batalla», de la Casa «Firestone», 32 por 6, número 23.015 D, tipo sierra; un mono de tela azul y una bicicleta seminueva, marca «B. H.», con el cuadro soldado y reforzado, piñón libre un poco ovalado, cuyo hecho se realizó el día 3 de los corrientes, sobre las primeras horas, en la cochera que en esta ciudad y su calle de Jacinto Benavente posee don Antonio Huescar García, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes, la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentren los objetos reseñados si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de ese Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Infantes, 6 de abril de 1948.—El Juez, Basilio Orozco Treviño.—El Secretario (ilegible).

2.667.

2.410

Emilio Hernán Belefia, de veintiséis años, soltero; hijo de Elvira, desconociéndose el nombre del padre, natural de Pozuelo de Alarcón, domiciliado últimamente en Madrid, en el camino de Vinateros (huerta), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario 444 de 1946, sobre robo, contra Miguel Barea Garrido.

Colmenar Viejo, 6 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

2.653.

2.411

Por el presente, que se publica en virtud de lo acordado por el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés, en sumario 13 de 1948, sobre muerte, se ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal a los familiares de Saturnino Ruiz Galán, de cuarenta y ocho años, natural de Pozuelo, hijo de Juan y de Isabel y cuyas demás circunstancias se ignoran.

Santa Coloma de Farnés, 31 de marzo de 1948.—El Juez (ilegible)—El Secretario, Néstor Castro.

2.673.

2.412

Don José María González Díaz, Magistrado, Juez de Instrucción del número 5 de Valencia.

Por virtud del presente, se cita a la persona o personas que pudieran haber resultado perjudicadas por el hecho de la sustracción de 1.062 pesetas, cometido por el procesado Manuel Magán García cuando viajaba dicho individuo en uno de los tranvías de esta capital y en las proximidades del puerto, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan para recibirles declaración y ofrecerles las acciones del procedimiento a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Valencia, 8 de abril de 1948.—El Juez, José María González Díaz.—El Secretario (ilegible).

2.718.

2.415

Julia Romero Jiménez, de veinticuatro años, soltera, hija de Luis y de Justa, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, perjudicada en la causa que ante este Juzgado se sigue con el número 217 de 1947, contra Manuela Gaitero Piñero, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de cinco días, al objeto de ampararle su declaración para que presente dos testigos con los que acreditar la preexistencia de lo defraudado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 9 de abril de 1948.—El Juez, Víctor Serván.—El Secretario (ilegible).

2.732.

2.414

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 13 de esta capital, en sumario por estafa, bajo el número 245 de 1947, se cita a Ernesto Berna Márquez, del que sólo se sabe habitaba en la calle de Ibiza, número 37, piso principal, para que comparezca en la Sala Audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que se publique el presente, en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, con el objeto de recibirle declaración como inculpaado en el sumario seguido por el delito de estafa en virtud de denuncia de don Ramón Santiana González, bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 23 de marzo de 1948.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez Instructor (ilegible).

2.771.

2.415

Don Juan González Paracuellos, Magistrado, Juez de Instrucción del número 2 de Valencia.

Por el presente, se cita al conductor causante del atropello de Miguel Alfonso Molins en el camión que conducía, matrícula O. S. 2.640-S. P., ocurrido el accidente en la carretera real de Madrid, a dos kilómetros de la Cruz Cubierta, del que se ignora su nombre y apellidos y demás datos de filiación, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia (glorieta), al objeto de prestar declaración en el sumario que se instruye, sobre lesiones, con el número 150 de 1947; apercibiéndole de no vericarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 12 de abril de 1948.—El Juez, Juan González.—El Secretario, P. S. (ilegible).

2.809.

2.416

Don Ramón Pelayo y Sánchez de Molina, Juez de Instrucción, en funciones, de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario número 2 de 1948, sobre hurto de una maleta en el tren, en las proximidades de la estación de esta ciudad, en la madrugada del día 11 del actual, conteniendo los objetos siguientes: Un cinturón de cuero con hebilla metálica; un par de zapatos de piel, color marrón; un espejo de luna circular, al parecer de plata Meneses; un mantelillo de tela de visillos con festones azules; una camisa de caballero a rayas; otra marrón a rayas y un traje de caballero, en buen uso, de algodón, con dibujos triangulares.

Habiendo acordado por auto de esta fecha llamar al perjudicado, a fin de ser oído, ofrecerle el procedimiento y acreditar la preexistencia, debiendo compare-

cer dentro del término de diez días ante este Juzgado, parándole el perjuicio a que haya lugar si no lo verifica.

Chinchilla, 23 de enero de 1948.—El Juez de Instrucción, Ramón Pelayo y Sánchez de Molina.—El Secretario (ilegible).

627.

2.417

Don Antonio Fernández Rodríguez, Juez de Instrucción de Villaiba y su partido.

Hago saber: Que para cumplimentar lo acordado en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 21 del presente año, sobre hurto de 1.200 pesetas, alhajas y otros efectos, propiedad de María López Prado, vecina de Begonte; a medio del presente, se practica con el marido de dicha perjudicada, llamado Secundino Corral López, ausente en Buenos Aires, la diligencia a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Villaiba, 2 de abril de 1948.—El Juez, Antonio Fernández.—El Secretario, Pedro Bestard.

2.811.

2.418

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Primera Instancia de Coria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la defunción o desaparición de Manuel Serrano Serrano, natural de Torrejónchillo (Cáceres), desaparecido el día 10 de febrero de 1943, frente al poblado de Krasny-Bor (Rusia) cuando luchaba en la División Española de Voluntarios y en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas puedan dar antecedentes o informes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacerlo en plazo de diez días.

Coria, 12 de abril de 1948.—El Juez, Miguel Vegas Fabián.—El Secretario, Manuel R. de Fata.

2.541.

2.419

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Primera Instancia de Coria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la desaparición o el fallecimiento del soldado Anastasio López Ballinote ocurrida, al parecer, el día 24 de octubre de 1938 en el frente de Castellón, a consecuencia de las heridas recibidas por la acción del enemigo, en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas puedan dar antecedentes acerca de su desaparición o defunción, lo que deberán hacer en plazo de diez días.

Coria, 2 de abril de 1948.—El Juez, Miguel Vegas Fabián.—El Secretario, Manuel R. de Fata.

2.542.

2.420

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Juez de Instrucción de Santa Coloma de Farnés, en providencia de esta fecha y diligencias dimanadas de carta-orden procedente de la ilustrísima Audiencia Provincial de Gerona, dimanada ésta de la causa 25 de 1941, rollo 137, se hace saber a Francisco Carbonell Sauleda que dicho Superior Tribunal, por auto correspondiente, ha acordado dejar sin efecto el procesamiento de dicho individuo, con todas sus consecuencias, declarando las costas de oficio y devolver el citado sumario, cuya instrucción fue por hurto, para la celebración del oportuno juicio de faltas, a cuyo fin ha sido remitido al Juzgado de Paz de Siles.

Y para que sirva de notificación al referido Francisco Carbonell Sauleda, cuyo domicilio se desconoce y el cual tuvo en el año de 1941 en Enrique Granados, 18, piso 1.º, de Mataró, libro la presente en Santa Coloma de Farnés a seis de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario accidental (ilegible).

2.631.